



Guatemala, 12 de mayo del 2026
Of. RRHH-DEMI-546-2026/AMCC/vngs

Licenciada
Ana María Xuyá Cuxil
Encargada Temporal de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena
Presidencia de la República

FECHA: 13/05/2026

RECIBIO: amp HORA: 16:30

Estimada Licenciada Xuyá:

Reciba un cordial saludo deseando que el Creador derrame bendiciones en sus actividades diarias al frente de la Unidad de Información Pública.

Por este medio me dirijo a usted en seguimiento al UIP-DEMI - Oficio No. 70-2026/amxc, de fecha 30 de abril del año 2026, por medio del cual solicita información del artículo 21, literal c) del Decreto 36-2024, en versión digital y física relacionada con la prestación de servicios personales, técnicos y profesionales, cantidad de servidores públicos y la cantidad de gasto que representan, cantidad de contratistas por servicios técnicos o profesionales y la cantidad de gasto que representan, correspondiente al mes de abril del año 2026.

NO.	RENLÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	GASTOS QUE REPRESENTAN
1	011 "Personal Permanente"	78	Q.612543.53
2	029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"	39	Q. 300930.00
3	183 "Servicios Jurídicos"	22	Q. 168887.10
4	189 "Otros Estudios y/o Servicios"	0	Q.0.00
TOTAL DE GASTO			Q.1, 082,360.63

Derivado de lo anterior, se adjunta tablero de información de cuentas de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Licda. Ana Maritza Cal Cú
Encargada de Recursos Humanos
Defensoría de la Mujer Indígena